PRESENTACIÓN

Presentamos a ustedes el segundo número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales de la Somee, A.C., de éste que ha sido un importante año electoral.

Como sabemos, México vivió el más grande proceso electoral de su historia el pasado mes de junio y eligió 629 cargos en el ámbito federal, entre ellos Presidente de la República y el Poder Legislativo y 19,657 cargos en el ámbito local, entre ellos nueve gobernadores y legislaturas y ayuntamientos y cuarto orden de gobierno, en los 32 estados del país. El listado nominal, por su parte, ascendió a 98.39 millones de electores.

De igual forma, vivimos unas elecciones que redefinieron el sistema de partidos del país y sus regiones, y en donde participaron siete partidos nacionales y 41 partidos locales. Un partido nacional y 32 partidos locales perdieron su registro.

El XXXV Congreso Internacional de Estudios Electorales dará cuenta, en el mes de noviembre, de las características y resultados de estas elecciones.

Mientras tanto, la RMEE, continuando con su vocación de difusión académica, presenta en este número, cinco artículos y dos reseñas, mismos que ponemos a su disposición.

En primer lugar, Alejandro Carrillo Luvianos y Juan Reyes del Campillo, nos presentan el trabajo titulado *Alianzas electorales en el Estado de México en la elección para gobernador 2023*. En dicho trabajo los autores nos indican que estudian la elección del gobierno del Estado de México de 2023 y la comparan con la elección del 2017, teniendo como eje de análisis la distribución espacial del voto.

Para tal efecto, dividen su texto en tres apartados. En el primero desarrollan el contexto del proceso electoral, refiriéndose puntualmente a las precampañas y campañas y a las estrategias seguidas por los contendientes. En el segundo comparan las elecciones de gobernador en 2017 y 2023 y en el tercer apartado, comparan la elección del Distrito Electoral XVII, Huixquilucan de Degollado.

Destacan en su estudio, que esta entidad no había tenido en su historia, alternancia en el gobierno del estado. Siempre había sido gobernado por el PRI y sus antecesores.

De igual forma, señalan que el tamaño del listado nominal (más de 12.5 millones de electores), y la importancia económica de la entidad, hacían de esta entidad y su elección un evento muy importante, con consecuencias directas para la elección presidencial del 2024.

Posteriormente revisan las dos alianzas que contendieron: la integrada por el PRI-PAN-PRD-NA, denominada *Va por el Estado de México*, y la conformada por MORENA-PT-PVEM, denominada *Juntos hacemos historia en el Estado de México*, con candidatura común, a la postre triunfadora.

Al analizar las campañas, nos muestran que la candidata de la alianza Va por México, concentró la realización de sus eventos, en los municipios más poblados, a diferencia de la otra candidatura, que visitó todos los municipios, aunque sólo lo hizo una vez en la mayoría de ellos.

Los autores nos indican que, después de dividir la entidad en seis regiones, analizaron variables de carácter general: proporciones y dinámicas de desenvolvimiento de la lista nominal, del total de votos y de la participación, para con ello establecer el peso específico de cada región en la disputa electoral.

En un segundo momento, compararon los resultados electorales por alianzas partidistas entre las dos elecciones lo que les permitió precisar los cambios en las tendencias de las preferencias en las regiones y determinar la magnitud y el sentido de la reconfiguración dentro de las regiones.

En su análisis nos señalan que las campañas tuvieron una caracterísitica común, el uso de la "guerra sucia", lo cual llevó a que el proceso se judicializara, en gran parte.

De igual forma, nos muestran que la autoridad electoral autorizó fuertes montos de dinero para gastos de campaña, con topes muy altos, haciendo de las campañas eventos muy caros.

Carrillo y Reyes del Campillo, exponen los principales aspectos de las campañas y nos muestran que la jornada electoral se llevó a cabo sin

contratiempos y que fue la candidata común de la alianza *Juntos hacemos historia en el Estado de México*, la que triunfó por un margen de ocho puntos porcentuales que equivalían a poco más de 500,000 votos.

Las regiones en que dividen su análisis fueron:

Región conurbada Oriente a la Ciudad de México (ORICDMX).

Región conurbada Norte a la Ciudad de México (NCDMX).

Región conurbada Poniente a la Ciudad de México (PONCDMX).

Región Valle de Toluca y región central del estado (VALLETOLUCA).

Región Norte limítrofe y colindante con el estado de Hidalgo (NHGO).

Región Surponiente, colinda con los estados de Michoacán Morelos y Guerrero (SURPONIENTE).

En ellas realizan el análisis comparativo con base en los indicadores que seleccionaron: lista nominal, votación y participación y, en un segundo momento, los resultados electorales, analizando las pérdidas y ganancias por bloques partidistas.

Y aproximan algunas conclusiones: el carácter determinante y peso electoral de las regiones conurbadas a la CDMX; su baja participación electoral; y la gran similitud que hay entre las dos elecciones estudiadas.

Por último, y con la intención de aterrizar su análisis a un caso más particular, analizan la elección de diputado del Distrito con cabecera en Huixquilucan, comparando resultados con la elección del año 2021. Nos muestran las tendencias, saldos electorales y resultados.

Concluyen señalando que las encuestas no dieron cuenta de la alta competitividad que tuvo la elección y detallan el peso e importancia de las regiones.

José Mario Minutti Sierra nos entrega su trabajo titulado *Del Front National a Rassemblement National: La Transformación de la Derecha Francesa*. En él, analiza al partido *Front National*, nacido en 1972 y dirigido por Jean-Marie Le Pen hasta 2011, año en el que es relevado por Marine Le Pen, quien cambia el nombre del partido a *Rassemblement National* ini-

ciando su transformación. Específicamente revisa el concepto *derecha radical*, y valora su utilidad para el estudio del partido en Francia.

Parte de señalar la pérdida de certidumbres y la crisis de representación política, como los elementos que están a la base de la transformación de los partidos políticos, específicamente el caso francés.

Divide su trabajo en tres apartados: en el primero se encuentra el desarrollo teórico de la derecha y de la derecha radical; el segundo apartado aborda desde el surgimiento hasta la llegada de Marine Le Pen; y el tercer apartado aborda la transformación del partido analizando los resultados electorales de las elecciones presidenciales.

Inicia su texto revisando la conceptualización de *derecha radical* y señala que hay mucha simplificación del concepto, de manera tal que se define como sinónimo de fascismo.

Comienza su análisis recordándonos el inicio de la distinción izquierda/derecha en la Asamblea francesa, y recordándonos que existían diferentes proyectos de derecha, entre ellos: los nacional-católicos, nativistas, nacionalistas, entre otros.

Nos recuerda a Norberto Bobbio en su definición del concepto y señala que: *...los valores que propone el autor para analizar las diferencias es que la izquierda busca la defensa de la igualdad, (.....) la derecha estipula que las desigualdades son producto de cuestiones genéticas o de simples cuestiones de trabajo o suerte, por lo cual defiende la libertad que daría la oportunidad de que cada uno pueda ser igual o desigual dependiendo de su méritos*.

En el desarrollo de la definición, nos presenta algunos valores y posturas de la derecha e izquierda, y nos recuerda que hay desde posturas moderadas hasta posturas radicales y extremas en las definiciones.

Siguiendo a Rydgren, señala que existen tres principales elementos de la derecha radical: una visión de la nación étnicamente homogénea, una creciente construcción populista y una xenofobia que se trata de presentar con un discurso moderado. Ello se enmarca dentro de la nostalgia de un pasado glorioso que con la globalización, la inmigración, los procesos de integración y la progresiva pérdida de una identidad diluida en un mundo que para ellos es contrario a lo que son, se ha perdido.

Señala también que para la derecha radical existe la creencia que existe una grandeza nacional que es robada por agentes externos, sean tanto los inmigrantes así como las élites políticas que se enmarcan dentro de un proceso de integración y que son proclives a la gobernanza global.

Remarca claramente, que la derecha radical busca defender lo que denomina "la verdadera democracia".

Nos presenta los cuatro argumentos principales de la derecha radical en contra de la inmigración, aspecto que tiene mucha fuerza en su discurso.

Distingue, de manera esquemática, la distinción entre derecha y derecha radical y concluye el apartado conceptual señalando *que una derecha radical sería profundamente antidemocrática teniendo una cercanía con el autoritarismo que vendría acompañado de un Estado fuerte que sería mediante el cual se ejercería el poder de forma vertical, comprendiendo que la violencia no debe de ser condenada ya que es la fundadora de un nuevo orden y que debe primar siempre el interés nacional y de la propiedad por encima de cualquier ciudadano o de la sociedad civil en su conjunto.*

En el apartado referente al surgimiento del Front Nacional señala que se puede comprender el nacimiento de esta organización teniendo claro el contexto que lo antecedió, especialmente el posterior a la Segunda Guerra Mundial, y a la existencia de intelectuales que defendían el

Ancien Régime y buscaban un régimen menos plural. La invasión de Francia por Alemania en 1940 puso en activo la acción de un gobierno colaboracionista, el "Régimen de Vichy", que se mantuvo hasta 1944 en que Charles De Gaulle logra recuperar el territorio francés.

Con la Cuarta República francesa, nos dice el autor, se suscitan una serie de eventos que favorecen la formación del Front National: se forma el movimiento UDCA, la Guerra de Argelia y se nacionaliza el Canal de Suez. Las fuerzas de dercha radical estaban muy preocupadas porque veían que el imperio colonial francés, se desmoronaba. Así, en 1968 surgió el Front National impulsado por un grupo neofascista y nombran a Jean-Marie Le Pen como su líder.

Este liderazgo se caracterizó, nos dice el autor, como un liderazgo carismático y logró aglutinar a un conglomerado de diversas posturas políticas, todos nostálgicos del imperio colonial francés.

Nos explica cómo evolucionó de ser un partido marginal a convertirse en una opción política viable para el electorado francés que buscaba defender la identidad francesa ante la inmigración.

A la caída de Jean-Marie Le Pen, continúa nuestro autor, llegó a la dirigencia del partido, Marine Le Pen, la cual encabezaría un progresivo intento de mover el partido a la zona de aquiescencia electoral, una en la cual se encuentran franceses con otros problemas, en especial originados por los procesos de globalización y de la multiculturalidad.

En el cuarto apartado, el autor nos presenta la transformación de la derecha francesa y cómo el partido deja de lado el liderazgo ultrapersonalista y carismática y busca construcciones políticas colectivas. De mano de su nueva lideresa Marine Le Pen, el discurso del partido se modera y se presenta como una forma de republicanismo renovado logrando con ello, ampliar su base electoral.

La intención de la nueva retórica partidista es, nos dice el autor, articular la defensa de los franceses mediante la laicidad. Ya no solamente se ataca a los inmigrantes de forma directa como los causantes de todos los males y se busca, mediante la defensa de los valores republicanos, diferenciarse de ellos quienes por su religión y su cultura resultan incompatibles con Francia.

En 2018, el partido cambio de nombre a *Rassemblement National*, provocando con ello que el partido se presentara como una opción electoral viable, alejada del cerrado y viejo discurso radical de la derecha.

Electoralmente el partido ha venido creciendo, presentándose como una opción frente a los dos partidos tradicionales.

La modificación en la retórica le ha resultado provechoso para tener mayor representación y ser una opción válida para los ciudadanos franceses que se encuentran en un proceso de inestabilidad ante un mundo globalizado, que ha marginado las zonas obreras que anteriormente eran de izquierda, de los campesinos que no entran dentro de la multi-

culturalidad, pero que han visto en el partido de Marine Le Pen, con su nueva retórica una opción viable para "rescatar a Francia".

Concluye nuestro autor señalando que desde 1972 han existido cambios dentro del partido, y que el primer rompimiento se generó en 1973 cuando se deslindó de los grupos abiertamente neofascistas, encontrando un elemento relevante sobre la aceptación de los mecanismos democráticos del partido y la condena de la violencia como fundadora de un nuevo orden, por lo que se entendería que realmente dista de ser un partido radical, en especial por las reformas planteadas en los años ochenta y mucho menos desde el advenimiento de Marine Le Pen que, lejos de ser un proceso retórico solamente para buscar insertarse a la zona de aquiescencia electoral, ha transformado el partido que lideró su padre de forma contundente.

Camilo Alipios Cruz Merchán y Sergio García-Rendón nos presentan el trabajo titulado *Izquierda electoral y apertura democrática en Colombia: 30 años de cambios en las estructuras organizativas, liderazgos y competitividad*. Su objetivo es analizar las tendencias en la organización, los liderazgos y la competitividad de la izquierda electoral de Colombia a 30 años del proceso constituyente y los retos que enfrentan.

Señalan de inicio, como un punto central de referencia, el proceso de apertura democrática iniciado en 1991, con la inclusión de nuevas fuerzas políticas y en la búsqueda de un nuevo sistema multipartidista. Destacan que la izquierda electoral no tuvo, en este periodo, mayor representación, hasta el año 2022 en el que Gustavo Petro triunfó en las elecciones presidenciales.

La pregunta central es ¿cuáles han sido las características electorales, organizativas y de sus liderazgos de la izquierda electoral en Colombia, a partir de la apertura democrática?

Su investigación seleccionó a fuerzas políticas identificadas como de izquierda, con base en los siguientes criterios: 1) Que sean identificables dentro del sistema político colombiano como organizaciones ideológicamente de izquierda. 2) Que hayan competido electoralmente a cargos nacionales obteniendo, dentro del período, al menos un escaño en la cámara alta y 3) Que tuvieran personalidad jurídica dentro del mar-

co temporal de revisión. Con esta base, seleccionaron a los siguientes partidos: Partido Comunista (PCC), Unión Patriótica (UP), Acción Democrática Movimiento 19 de Abril (AD-M19), Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), Polo Democrático Alternativo (PDA), FARC-Partido Comunes (COM) y Colombia Humana-Pacto Histórico (CH-PH).

El texto se divide en tres partes: la primera reflexiona sobre las formas de caracterizar el espectro ideológico de la izquierda político electoral y los conceptos para la caracterización de las organizaciones, los liderazgos y su competitividad; la segunda agrupa, por períodos, las dinámicas de la izquierda, con atención particular a las elecciones nacionales para cámara alta y presidenciales; y en la tercera, el presentan el análisis y las conclusiones.

Desarrollan un apartado en el que se preguntan ¿qué es un partido de izquierda hoy? Inician señalando que distintos autores distinguen entre una vieja izquierda partidista, previa a la caída del Muro de Berlín y una nueva izquierda, posterior a ese evento.

En América Latina, nos dicen, la vieja izquierda se ha caracterizado por cuatro aspectos: la centralidad del pensamiento marxista-leninista; la presencia de la revolución como vía política; la legitimidad de la vía armada como medio y un desdén a la democracia formal; y la dinámica partidaria leninista, basada en organizaciones fuertemente centralizadas y de estricta disciplina interna.

La nueva izquierda diversificó los objetivos, nos exponen, incluyendo consideraciones de género y ambientales. Los cambios más significativos fueron: pasar del énfasis en la revolución a la valoración de las reformas parciales o las agendas puntuales e incluso a la defensa de las garantías sociales existentes; distanciamiento de la acción armada como recurso principal; inclusión de nuevas formas de organización partidaria; y la apertura al 'humanismo' como marco amplio de objetivos políticos.

Así, afirman que en Colombia los partidos de izquierda se ubican entre esa vieja y la nueva izquierda.

En su análisis señalan que la historia de la izquierda colombiana durante la segunda mitad del Siglo XX, se caracterizó por: la alta fragmentación del sistema de partidos, por una cerrazón de los espacios electorales; y por la opción de algunos partidos por la vía extra institucional.

Durante los años de la apertura de los gobiernos nacionales al diálogo, con los grupos guerrilleros, se abrieron nuevas oportunidades para la participación política de los partidos políticos. Esto dio paso, nos dicen, a coaliciones y al aumento de su presencia en las cámaras legislativas, lo cual fue detenido por la acción represiva del Estado colombiano.

La nueva constitución (1991) tomó entre sus principios la ampliación de la representación política y el incentivo al multipartidismo, materializado en la existencia de bajos requisitos para la inscripción y supervivencia de las organizaciones partidarias.

Este nuevo contexto permitió, nos describen los autores, identificar tres momentos de la historia organizativa contemporánea de la izquierda: 1. Los civilistas sobrevivientes (1990-2002), que fue el momento que, después de una profunda represión y asesinato de líderes y militantes, se exploraron nuevas formas de lucha y de acción conjunta entre partidos y movimientos. 2. Estrategias centrífugas y centrípetas de organización (2002-2014). En este tiempo, las fuerzas de izquierda se reorganizan en múltiples micro organizaciones que, para el 2005, convergieron en el Polo Democrático Alternativo, que adquirió fuerza y presencia. 3. Recomposición en liderazgos personalistas (2018-2022). En donde la izquierda, aunque se dividió en 2018, logró resultados electorales importantes, ubicándose como segunda fuerza política en las elecciones presidenciales, con Petro. Posteriormente, después de un proceso de reorganización para las elecciones presidenciales del 2022, en donde se promovió la organización de una coalición (Pacto Histórico) y en donde se llevaron a cabo unas importantes elecciones primarias, Petro asumió la candidatura y triunfó tanto en la primera como en la segunda vuelta electorales.

Concluyen los autores señalando que a treinta años del cambio constitucional la izquierda electoral colombiana ha atravesado por un complejo escenario caracterizado por tres etapas: la primera de victimización y

persecución contra el ejercicio político, alto fraccionamiento, debilidad para adaptarse al sistema electoral; la segunda de un progresivo intento de reacomodo al sistema de reglas por vía de la unificación y de posterior división para, en el último período, mejorar la competitividad de la mano de la formación de organizaciones de corte personalista.

El trabajo nos muestra que, a pesar de la violencia política, los fraccionamientos partidistas y la falta de renovación en los liderazgos, desde la década del año 2000 la izquierda contó con un núcleo constante de representación legislativa y de votación en las elecciones presidenciales.

Miguel Ángel Fernández Plaza y María José del Solar nos presentan un trabajo titulado: *Reglas electorales y representación de género: El caso del mecanismo "cebra" en la elección de Convencionales Constituyentes en Chile*. En su texto analizan el efecto de la regla de paridad conocida como el mecanismo "cebra", en la elección de Convencionales Constituyentes en Chile, en 2021, contrastándolos con una muestra de elecciones de concejales y mostrando la diferencia en números porcentuales, a fin de valorar si el mecanismo produce un sistema democrático donde candidaturas de distinto género puedan competir en igualdad de condiciones.

Comienzan recordando que todo ciudadano tiene el mismo derecho equitativo a proponer alternativas y a presentarse como candidato y que por ello, diferentes sociedades en todo el mundo han adoptado mecanismos que busquen incorporar sectores que tradicionalmente han sido excluidos del campo público y de la representación política.

Nos señalan que la incorporación de la mujer en lo público ha sido un tema de intenso debate público durante las últimas décadas. Si bien la norma por excelencia a nivel mundial han sido las cuotas de candidaturas su impacto y efectividad difiere dependiendo del contexto y la combinación con otros elementos institucionales en cada país.

Afirman que, en Chile, los mecanismos institucionales han sido diversos y mencionan algunos: las cuotas en las candidaturas para elecciones legislativas; los incentivos monetarios a la inscripción y formación de mujeres entregados por el Estado a los partidos políticos; e inclusive la obligatoriedad de incorporar paridad de género en la conformación de las directivas de los partidos políticos sujetos a financiamiento públi-

co. No obstante, el porcentaje de representantes mujeres no ha logrado una condición de paridad con relación a los candidatos y representantes electos hombres.

Afirman que un caso inédito para observar se presentó en las elecciones de Mayo del 2021, en donde se celebraron elecciones de miembros del Concejo Municipal (concejales) y representantes para la Convención Constitucional (convencionales). En la primera elección, no había ni cuotas de candidatura, ni normativas relativas al orden en la papeleta, en la segunda se incorporó la paridad en la inscripción y el mecanismo denominado "cebra", donde mujeres y hombres se presentan de manera alterna en la papeleta de votación.

Su estudio aporta desde tres perspectivas. Primero, entrega una mirada cuasi-causal del efecto de la alternancia de candidaturas de diferente género en comicios con alto nivel de complejidad informativa y su impacto sobre el apoyo electoral intra-listas para las candidaturas de mujeres. Segundo, nos da una comprensión general del efecto de la posición en la papeleta de votación sobre el apoyo electoral a diferentes candidaturas en el marco de sistemas de representación proporcional bajo modalidad de lista abierta. Tercero, propone una reflexión en torno a la evolución del sistema democrático liberal que permite entregar lineamientos de política pública para una posible modificación institucional que instaure un mecanismo justo y acorde para mejorar la representación de género.

En el apartado sobre las reglas electorales y la representación de género, afirman que una serie de innovaciones implementadas durante las últimas décadas han buscado incentivar la incorporación de la mujer a los campos de acción política. Dentro de dichos elementos, las cuotas de candidaturas se han transformado en el mecanismo por excelencia para buscar incrementar la representación de la mujer en la política electoral.

Pero advierte que esta innovación no tiene una regla única, y ha presentado casi tantas alteraciones como número de países las han decido incorporar: cuotas obligatorias, voluntarias y forzadas a nivel de partido, con diferentes umbrales de incorporación y reglas de inscripción, etc.

Por ello, nos dicen que comprender el efecto de innovaciones institucionales sobre la probabilidad de las mujeres de lograr espacios de representación conlleva necesariamente a repensar el contexto de los comicios y los incentivos que fuerzan a partidos y coaliciones a incorporarlas.

En el apartado que se refiere al caso de la elección de Convencionales Constituyentes, nos indican que éste es un perfecto ejemplo de innovación institucional a gran escala en la historia democrática reciente.

Sostienen que la mayoría de las novedades fueron fruto de tres reglas incorporadas en el diseño del sistema: primero, la regla de paridad de entrada y salida entre mujeres y hombres; segundo, una disminución en los requisitos para presentar candidaturas independientes fuera de lista; tercero, la incorporación de escaños reservados para pueblos originarios.

Asimismo, exponen, la inscripción en la papeleta de votación debía ser alterna, construyendo el mecanismo "cebra". Esta regla operó instruyendo que la lista debía estar encabezada por una candidatura de mujer, para luego alternar el orden hasta su último integrante. Ambos elementos anteriores fueron los mecanismos de paridad de "entrada" que rigieron los comicios. En adición a ellos, el inédito sistema fijó una corrección de género implementada con posterioridad a la decisión de voto de los ciudadanos, configurando una mecánica que forzaba a la elección de un número equivalente de convencionales mujeres y hombres a nivel de distrito y, por consiguiente, a nivel nacional. Los resultados finales de la elección arrojaron que, entre los 137 convencionales electos en la votación distrital nacional, un total de 68 fueron mujeres.

En el apartado referido al método seguido, nos muestran que su investigación empleó datos recolectados desde cuatro fuentes distintas. En primer lugar, se emplearon antecedentes sociodemográficos de las candidaturas para Convenciones Constituyentes y concejales. Desde dicha base se obtuvieron el género y edad de cada candidato. En segundo lugar, se emplearon datos del estado civil y la profesión de cada una de las candidaturas. Una tercera fuente correspondió a los registros de ingresos y gastos de las diferentes candidaturas; ellas se incorporan en

cuanto al monto total y con relación al aporte de los partidos políticos y diferentes tipos de gastos relacionados con la campaña. Finalmente, se unieron dichas bases con los resultados electorales a nivel de mesa publicados por el SERVEL.

Para la variable dependiente del estudio se empleó el porcentaje de votos de los candidatos al interior de la misma lista. Esto permitió dos consideraciones relevantes: primero, tomar la unidad más cercana al individuo para estimar el efecto de la posición de la papeleta en el apoyo electoral, y segundo, comparar a través de listas el efecto de dicha variable sin temor a ruido producido por la fuerza electoral de diferentes pactos políticos.

La variable independiente fue la posición en la papeleta. Dado que, en el sistema proporcional de Chile, las diferentes unidades territoriales eligen un distinto número de representantes, utilizar la simple posición en la papeleta distorsionaría el efecto de posición.

Otro aspecto metodológico a atender se refirió al hecho de comparar dos elecciones, pues se puede presentar un desbalance entre ellas producto del contexto, candidatos y sus características, y lugar donde ocurren. Si bien en el caso de Chile los comicios de convencionales y concejales tuvieron lugar en el mismo tiempo y espacio, las dinámicas electorales son diferentes.

Sobre las unidades territoriales donde se celebran, la alternativa para asemejar la decisión del votante más prudente fue incorporar exclusivamente aquellos territorios donde ocurren uno y otro tipo de elección.

Se utilizó el procedimiento de pareo para comparar candidatos con cierto nivel de similitud. La lógica detrás de una técnica de pareo fue encontrar el sujeto más cercano a aquel que estaba seleccionado.

En la parte de resultados nos dicen que un candidato obtiene mayor apoyo al interior de su lista cuando se ubica en las primeras posiciones de la papeleta o bien en las últimas. La posición en la papeleta tiene un sustantivo impacto en el apoyo electoral de un determinado candidato.

Presentan la evidencia de sus resultados a través de tablas y gráficos y afirman que los resultados exhiben tres patrones. Primero, el porcentaje

de apoyo hacia las mujeres que encabezan la lista es superior al de los hombres tanto en los comicios de convencionales (con "cebra") como los de Concejales (sin "cebra" pero con paridad por efecto del pareo). Segundo, que el mecanismo "cebra" posee un impacto no sólo en cuanto a las posiciones superiores de la papeleta, sino también en todas las demás candidatas. Tercero, las últimas posiciones del índice de posición tenderían a poseer un mejor rendimiento electoral que quienes se ubican en posiciones medianas del pacto electoral.

Para finalizar se preguntan: ¿Puede una democracia ser realmente equitativa, abierta y competitiva si las reglas del juego desfavorecen a un grupo de manera particular? Y afirman que un elemento relativamente arbitrario como la posición en la papeleta de votación podría efectivamente mejorar el equilibrio democrático necesario para que grupos que históricamente han sido dejados fuera de la vida pública encuentren espacios en la arena política.

Rosendo Bolivar Meza nos entrega el trabajo titulado *MORENA como partido gobernante: las dificultades para su institucionalización y la conflictividad en la realización de sus elecciones internas*. Comienza su texto planteando como hipótesis, que la institucionalización de un partido político implica un proceso organizativo consolidado, en que sus integrantes se apegan a sus normas internas y los liderazgos personalizados están subordinados a los liderazgos institucionales, habiendo una congruencia entre lo que establecen sus estatutos y la forma en que funciona su estructura organizativa. Por ello, nos dice, MORENA dista de ser un partido político institucionalizado.

Afirma que el triunfo lectoral del 2018 tuvo un costo muy alto para MORENA, ya que a partir de entonces perdió vida interna y muchos de sus principales dirigentes y cuadros experimentados dejaron de ocuparse de las tareas de partido para hacerlo en las de gobierno.

Pone como ejemplo el hecho de que hay entidades en donde no existen dirigencias estatales definidas y su padrón de afiliados ha sido inconsistente, en el marco de diversas pugnas internas en la definición de candidaturas y dirigencias.

Expone que los tres problemas a los que se ha enfrentado MORENA son: a) que no ha logrado institucionalizarse para procesar sus conflictos internos; b) ha tenido dificultad para vincularse con grupos sociales ideológicamente afines, y c) no ha logrado crear una identidad independiente a López Obrador. Tampoco ha desarrollado mecanismos sólidos para resolver problemas internos, y ha caído en un pragmatismo cada vez mayor para acumular más votos y tener más simpatizantes. Aparece, nos dice, como una máquina electoral y ha dejado su carácter de movimiento pues sólo está activo en coyunturas electorales.

En el segundo apartado, el autor desarrolla una breve explicación sobre ¿qué son los partidos políticos? ¿cuáles son sus funciones? ¿de qué tipos los hay? ¿cómo se organizan? y ¿cómo realizan su vida interna? Revisa distintos autores clásicos que han escrito sobre esta materia: Panebianco, Colomer, Sartori, Weber, y Duverger.

En el tercer apartado comienza citando a Duque (2005), y señala que las condiciones para la institucionalización de un partido político son: que cuente con un imperativo organizacional, con una dinámica positiva y propositiva en lo gubernamental, parlamentario y electoral, con un ámbito interno que incluya formas de gestión y dirección, estrategias de acción y procesos de toma de decisiones que se orienten a mejorar su competencia electoral y movilizar votantes, entre otras cosas. Y afirma que con la burocratización y la progresiva rutina cotidiana lo que fue la igualdad inicial en el partido, se va diversificando y surgen nuevas desigualdades. Se pasa de la fase en la cual prevalecen los incentivos colectivos que se relacionan con la formación de la identidad organizativa, como en el movimiento social, a otra en la que prevalecen los incentivos selectivos que se relacionan con el desarrollo de una burocracia, con una participación de tipo profesional.

Siguiendo a Penebianco nos dice que en la vida de los partidos políticos se presentan tres fases que son: génesis, institucionalización y madurez.

En el cuarto apartado, comienza señalando las tres funciones básicas de un partido en materia de representación: a) la nominación de sus candidatos; b) la movilización electoral, en la cual el partido recurre a su clientela electoral para apoyar a sus candidatos, y c) la formación y conservación del gobierno en caso de ganar las elecciones.

Y nos dice que a partir de la tercera función, se pretende responder ¿por qué MORENA, como partido en el gobierno, no ha logrado consolidar su proceso de institucionalización? y ¿cuáles son las dificultades que presenta para ello?

Sostiene que MORENA se convirtió en partido gobernante al ganar las elecciones de 2018, a la vez que entró en crisis interna al carecer de un proceso de institucionalización, con reglas y procedimientos claros y que fueran aceptados y practicados por su militancia y por su dirigencia, a lo cual se sumó que López Obrador lo dejó a la deriva al no participar formalmente de los asuntos internos del partido, lo que generó cierto vacío de poder que desató la lucha interna entre distintos grupos para hacerse del control del partido.

Además, MORENA ha carecido de una vida organizativa interna, no sólo porque su líder fundador pasó a ocupar la Presidencia de la República, sino también porque sus principales cuadros migraron al gobierno federal o a ocupar cargos en gubernaturas, municipios y alcaldías, o en el Poder Legislativo federal y en los estatales.

En el quinto apartado el autor afirma que, a partir de 2019, en MORENA se vivieron varias coyunturas de confrontación por el relevo de su dirigencia nacional, haciendo evidente la existencia de mecanismos poco claros para dirimir conflictos internos, a grado tal de que tuvieron que intervenir las autoridades electorales para resolverlos. Otros problemas que se vivían al interior de Morena eran que continuaba la falta de formación de cuadros al no operar el Instituto de Formación Política por falta de presupuesto; se formaban corrientes internas; había disputa por el control de la toma de decisiones, e inclusive prácticas fraudulentas en un anulado proceso interno de elección de sus dirigentes.

Así, nos recuerda el autor, que a mediados de 2020, los tres principales problemas a los que se enfrentaba MORENA eran: a) la división entre sus miembros; b) haber judicializado sus procesos internos y darle al TEPJF poder para regularlos; y c) como consecuencia de lo anterior, haber vulnerado la autonomía que necesita todo partido para decidir como elige a su dirigencia. De tal manera, la división interna de MORENA se presentaba por cuestiones pragmáticas, como el reparto del poder,

el control del aparato partidista, la administración de los recursos y el manejo de las candidaturas a puestos de elección popular.

En el sexto apartado, el autor nos recuerda que MORENA llegó al proceso electoral de 2021 dividido y debilitado institucionalmente. Su reto principal era seleccionar adecuadamente a candidatos que garantizaran la unidad. Pero se generó inconformidad entre los militantes por la desconfianza en las encuestas utilizadas como mecanismo de selección de candidatos, por considerarlas poco transparentes y porque se privilegiaron candidaturas de personas provenientes de otros partidos.

En el séptimo apartado, el autor analiza el Tercer Congreso Nacional Ordinario de MORENA, en 2022, en donde se revisaron los documentos básicos , se renovó el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional, con excepción de la Presidencia y la Secretaría General. De igual forma, se definió al partido como un partido-movimiento de izquierda y anti-neoliberal, que impulsa la Cuarta Transformación.

Nos llama la atención el autor sobre el hecho de que en este congreso hubo un reparto de cuotas en la integración del CEN entre la dirigencia nacional y los gobernadores electos por este partido. Y menciona que la nueva correlación de fuerzas, en favor de los gobernadores como instancias reales de poder, hizo que éstos tuvieran espacios para sus allegados en el CEN y en el Consejo Nacional. Y afirma que, del resultado de este congreso, se evidenció la falta de democracia interna, ya que no se aceptó la disidencia ni la creación de grupos o facciones dentro del partido, se prohibieron las calumnias y denostaciones entre sus militantes, así como desacreditar las encuestas mediante las cuales se realizará la selección de sus candidatos, con lo que se limitó la libertad de expresión de sus militantes.

Concluye nuestro autor, afirmando que la institucionalización de MORENA, como oposición y como gobierno, ha sido débil por su enorme dependencia a la figura de López Obrador. Como partido gobernante, no ha superado el vacío y la orfandad en que lo dejó su líder fundador al ocupar la Presidencia de México y al distanciarse de su vida interna por haber solicitado formalmente licencia como militante activo. MORENA no ha logrado constituirse como un partido institucionalizado.

Pese a sus triunfos electorales, su futuro dentro del sistema de partidos en México dependerá de su capacidad para institucionalizarse en cuanto a su estructura organizativa y vida interna, así como evitar el faccionalismo y consolidar el respaldo de sus bases de apoyo.

Termina Bolívar afirmando que el futuro de MORENA todavía es incierto, que es temprano para saber si terminará siendo un partido parlamentario de izquierda, un partido generado desde el propio gobierno, o un partido de masas con presencia electoral, pero también, por haber pasado de la oposición al gobierno, puede convertirse más en partido y menos en movimiento y si bien no necesita perder sus vínculos con la sociedad, requiere de una mayor institucionalización con reglas más claras y avaladas por todos, para regular su vida interna.

Este número de la revista incluye, de manera especial, dos reseñas de textos publicados en el marco de la relación editorial del INE y la SOMEE.

En el primero de ellos, José Antonio Beltrán Morales y Ulises Flores Montealegre, reseñan el libro: Valdiviezo, René (coord.) (2023), *México 2018: La elección presidencial en los estados*, INE-SOMEE. Comienzan señalando el origen de este proyecto de investigación que terminó en un texto, y el planteamiento de realizar un trabajo de alcance nacional bajo una guía metodológica.

Nos dicen que las 1,062 páginas del libro muestran la elección presidencial de 2018 en cada uno de los estados del país y destacan que tal proyecto tomó en cuenta: los contextos políticos y sociales, los antecedentes electorales de cada una de las entidades, las coaliciones y las alianzas locales, así como el desarrollo de las campañas, y finalmente, los resultados de la elección.

De igual forma resaltan el prólogo, escrito por el reconocido politólogo alemán, Prof. Dieter Nohlen, de la Universidad de Heidelberg, en donde se señala cómo los procesos electorales no sólo reflejan la voluntad popular, sino que también funcionan como un indicador del estado de la democracia.

Y afirma más adelante, nos dicen los autores: "...el panorama electoral del país presentado en el libro a lo largo de su treintena de contribu-

ciones va, analíticamente, más allá de la elección presidencial en los estados. Consiste en la relación e interrelación de los diferentes tipos de elecciones que hacen detectar las particularidades estructurales del proceso y comportamiento electoral y entenderlas por medio de distinciones comparativas en su contexto."

En la reseña, los autores comentan cada uno de los 33 capítulos, destacando el último, en donde Ricardo de la Peña se refiere al marco teórico y metodológico para llevar a cabo el análisis de la elección y las comparaciones correspondientes.

Comentan, por último, las conclusiones que presenta Leonardo Valdés, quien concluye señalando que: "...se puede afirmar que en 2018 la elección presidencial en México no fue sólo una elección, sino que en realidad se trató de 33 elecciones. Bajo la elección nacional, que marcó la tercera alternancia en el poder en las últimas dos décadas, se desarrollaron 32 elecciones presidenciales, una en cada entidad federativa."

En la otra colaboración, Pablo Ranchero Ventura reseña el texto: Ma. Aidé Hernández García y Angélica Cazarín Martínez (coords.) (2022), *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, INE-SOMEE.

En la reseña nos dice que la obra comprende un conjunto de novedosas propuestas en torno al concepto clásico de cultura política, mediante un minucioso análisis de casos específicos ubicados bajo el enfoque de estudios comparados a nivel subnacional. Los capítulos muestran las distintas culturas políticas que dejan de manifiesto la variedad de formas de expresión y las tensiones en la práctica de la participación política en México.

Afirma que, con base en un enfoque cualitativo en el estudio de la cultura política, las y los autores reportan hallazgos divergentes a la tradición de Almond y Verba, es decir, profundizan en el estudio de las motivaciones sociopolíticas de los grupos estudiados desde sus propias representaciones culturales y que se alejan de los espacios o centros oficiales. También, parten de una mirada psicocultural de los fenómenos sociopolíticos, con base en las orientaciones políticas de los individuos respecto a su realidad política.

Afirma que el libro, como propuesta disruptiva al paradigma de la cultura política, presenta hallazgos que obligan a repensar los elementos centrales del concepto.

Se muestran los seis estudios que conforman el primer apartado titulado: Cultura y participación indígena en México, en donde se analizan las diversas manifestaciones de la cultura y de la participación política indígena que prevalecen a nivel local y que precisan prácticas originales de participación política y formas de gobierno comunitarias.

Con relación al segundo apartado, titulado: Nuevas y diversas culturas en México, nos dice que las cuatro investigaciones exponen las culturas políticas más actuales: la de los espacios digitales, en particular las redes sociales. Las y los autores esclarecen las características de esta forma de participación y, en consecuencia, la de los nuevos actores políticos que, a su vez, protagonizan una forma de manifestación virtual y crítica sobre temas de violencia de género por parte de las instituciones públicas.

En la segunda parte del libro titulada Nuevas y diversas culturas en México, la intención fue, al igual que con los grupos indígenas, iniciar el debate sobre la importancia de estudiar la diversidad cultural.

Concluye la reseña afirmando que se trata de una obra que presenta una propuesta metodológica distinta en el abordaje del concepto clásico de la cultura política, desde el plano del multiculturalismo y la pluriculturalidad. Los resultados del trabajo colectivo representan un cambio de paradigma o replanteamiento de los elementos de análisis de la cultura política, en especial los objetos políticos.

Queden pues a su consideración los trabajos de este número de la Revista Mexicana de Estudios Electorales, con el que termina otra etapa de esta publicación.

René Valdiviezo S.
Puebla, Pue., Septiembre 2024